

# Informe de autoevaluación

## DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

### DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN MÓVIL Y CONTENIDO DIGITAL

### UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE MURCIA

### OTRAS UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

### MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO PROCEDE

### MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

### NÚMERO DE CRÉDITOS

60

### CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (UNIVERSIDAD DE MURCIA)

## INTRODUCCIÓN

### Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

El objetivo fundamental del título es especializar al graduado universitario en el conocimiento y aplicación de las técnicas y estrategias para el desarrollo, gestión y análisis de contenidos en el entorno digital prestando especial atención a los dispositivos móviles y a los entornos de aplicaciones, así como en la investigación de nuevos formatos, estrategias narrativas, industrias, perfiles profesionales y tendencias en consumo cultural propias del ámbito digital y móvil.

Este título de máster:

- Propone un cuadro docente interdisciplinar de especialistas e investigadores de referencia en ámbitos complementarios como comunicación, ingeniería, bellas artes, marketing, gestión de la información o informática.
- Plantea unos conocimientos y competencias interdisciplinares que integran tres ámbitos complementarios del contenido móvil en el contexto digital: mercado / formatos / herramientas-procesos.
- Propone una especialización necesaria y actual en el ámbito de las industrias culturales, que permite canalizar los conocimientos adquiridos en los diferentes grados hacia un mercado emergente y relevante, capacitando para la innovación, la integración en flujos de trabajo, la planificación estratégica y el emprendimiento en el sector.
- Abre a los estudiantes un campo de investigación y conocimiento innovador, en el que la producción investigadora de ambas universidades (UPCT y UMU) destaca a nivel nacional e internacional, con proyectos competitivos en marcha.

La titulación, tras el informe de verificación de la ANECA (04/03/2014); expediente nº. 7479/2013) y su alta inicial en el Registro de Universidades, Centros y Titulaciones (RUCT) con código de titulación nº. 4314678 y la autorización de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (1 de agosto de 2014), comienza a implantarse durante el curso 2014-15. Desde entonces se ha venido desarrollando curso tras curso y se ha sometido a un proceso de seguimiento por parte de la ANECA (programa MONITOR, informe de fecha 14/09/2016).

La redacción de este Informe de Autoevaluación ha sido realizada por el decano de la facultad (profesor Francisco Javier Martínez Méndez), la vicedecana de Periodismo y coordinadora del título (profesora Leonarda García Jiménez) junto con el profesor Juan Miguel Aguado Terrón (ex-coordinador del título y redactor de la memoria original verificada). Esta tarea no hubiera sido posible sin el trabajo diario de la Comisión Académica del Máster (presidida por la coordinadora del título e integrada por todos los profesores implicados en la docencia del mismo), la Comisión de Calidad de la facultad y la Comisión de Autoevaluación, constituida para la elaboración de este autoinforme el 7 de marzo de 2017 y de la que forman parte representantes de la dirección de la facultad, del profesorado del título y de los departamentos, de los estudiantes del título, de los egresados y de los empleadores, así como la necesaria e imprescindible presencia y colaboración de un representante del Personal de Administración y Servicios de nuestra facultad, especializado en la gestión del Sistema de Garantía de la Calidad implantado en nuestra facultad siguiendo las directrices del Programa AUDIT de ANECA (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad>).

La elaboración de este Informe de Autoevaluación ha sido laboriosa y solo ha sido posible gracias a las labores previas desarrolladas por la Comisión de Calidad de la facultad en el diseño de los instrumentos de recogida de información, el análisis y discusión de los datos, la elaboración de los informes y otras tareas. Cabe destacar el apoyo constante de la Comisión Académica del máster, del Equipo Decanal de la facultad y de la Unidad para la Calidad, sin olvidar a los departamentos y a su profesorado, a todos los estudiantes y egresados que han participado en las encuestas de recogida de información y al personal de apoyo al título. También queremos agradecer la colaboración del personal del Vicerrectorado de Planificación de las Enseñanzas de la Universidad de Murcia, siempre atento y dispuesto a resolvernos cualquier duda que haya surgido a lo largo de todo este proceso.

La elaboración de este informe ha seguido las normas e indicaciones recogidas en el documento Guía de Autoevaluación del programa ACREDITA elaborada por ANECA. En esta guía se identifican los siguientes colectivos que deben participar en el mismo: alumnado, profesorado, personal de apoyo (PAS), titulados y empleadores.

Si bien en este Informe se revelan los aspectos que debemos mejorar, el proceso de acreditación lo enfrentamos con ilusión porque somos conscientes de la necesidad de mejora continua en el desarrollo de la actividad docente y porque estamos convencidos de que la implantación de este título de máster ha aportado valores a la oferta académica de las universidades implicadas (especialmente en la Universidad de Murcia donde se han matriculado la gran mayoría de los estudiantes). El máster cuenta con un equipo de personas altamente capacitadas, con una gran motivación y organización para dar respuesta e intentar solventar todos y cada uno de los problemas planteados y las limitaciones presupuestarias sobrevenidas, y ante todo, la Facultad de Comunicación y Documentación ha demostrado a lo largo de su historia una alta capacidad de adaptación a las circunstancias y contextos que rodean a la actividad universitaria y se encuentran en plena fase de adaptación de sus estructuras docentes derivadas de los procesos de acreditación del resto de títulos en ella implantados.

## **DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**

**Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.**

### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

La implantación del plan de estudios de Máster en Comunicación Móvil y Contenido Digital (BOE 29 de diciembre de 2014, código RUCT 4314678) se ha completado y corresponde plenamente con lo establecido en la memoria verificada del título de fecha 24 de abril de 2014. Esta implantación resulta coherente con las competencias planteadas en la memoria del máster

La organización de las asignaturas del plan de estudios facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, habiéndose corregido pequeños problemas detectados en cuanto al solapamiento y secuenciación de las asignaturas en los dos cuatrimestres del curso académica, y equilibrado la adquisición de competencias a lo ajustado en la memoria del título. Los resultados académicos han alcanzado unos valores positivos año tras año, lo que permite pensar que se están aplicando correctamente los procesos de adaptación y mejora del plan de estudios.

La Comisión de Calidad y la Comisión Académica del Máster trabajan curso tras curso en el análisis de las sugerencias planteadas por los estudiantes en sus encuestas de satisfacción, prestando especial atención a la valoración general de cada asignatura y a la distribución de carga de trabajo presencial y no presencial.

La coordinación horizontal ha sido especialmente necesaria porque casi todas las asignaturas comparten competencias tanto con las que forman parte de la misma materia como con otras del plan de estudio. Esto es especialmente importante en las actividades prácticas.

El tamaño del grupo de estudiantes ha sido el adecuado hasta ahora, sin haberse llegado a saturar en curso alguno ni en una asignatura en concreto.

El informe MONITOR de ANECA (14-10-2016) indica que la implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada, que las actividades formativas son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas y que, en general, los sistemas de evaluación de las asignaturas son correctos y se corresponden con los indicados en la memoria de verificación. En el mismo informe se comenta que el tamaño del grupo es adecuado para el desarrollo de las actividades formativas de las asignaturas, los contenidos y competencias de las asignaturas aparecen claramente delimitados y no se aprecian solapamientos ni duplicidades; la secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es correcta y las asignaturas con actividades formativas prácticas o de laboratorio están adecuadamente coordinadas, apreciándose una buena integración de actividades de carácter teórico y práctico. Este informe termina concluyendo que el contenido del plan docente es completamente adecuado para garantizar la consecución de las competencias de este título. La discrepancia observada en el sistema de evaluación del Trabajo Fin de Máster (TFM) ha sido corregida en el presente curso académico.

En la encuesta dirigida a los egresados (formato del sistema interno de garantía de la calidad), la satisfacción general con el título llega a un valor de 3.86 (sobre un máximo de 5). En el informe de inserción laboral elaborado por el COIE el grado de satisfacción general sobre la formación recibida es de un 3.5 (sobre 5 igualmente).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E01\_Memoria\_Verificada\_Master\_CMCD
- E01\_Informe\_MONITOR\_Master\_CMCD
- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
- Tabla 4 "Evolución de indicadores"

### 1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Este máster es de carácter académico y pretende especializar al graduado en un sector emergente de la sociedad actual como es la comunicación y el acceso a la información a través del ecosistema móvil (los últimos informes sobre la Sociedad de la Información reiteran que dos tercios o más de los accesos se llevan a cabo desde dispositivos móviles). El ecosistema de las comunicaciones móviles juega un papel de creciente importancia como potenciador de procesos iniciados en la internet convencional (integración de contenido y redes sociales, auge de la economía de la información personal) y como motor de transformaciones específicas (personalización, geolocalización, nuevos canales de distribución, nuevos modelos de negocio, etc.). Los cambios derivados del entorno digital suponen así, por una parte, un territorio de investigación destacado y, por otra, un ámbito formativo específico más allá de las estructuras y formatos tradicionales de la comunicación que constituyen el grueso de la oferta formativa de grado. Al mismo tiempo, el entorno digital, con su versatilidad característica y sus costes asequibles, plantea un horizonte de elevado potencial para la experimentación, la innovación, el autoempleo y el emprendimiento.

El perfil de egreso del Máster en Comunicación Móvil y Contenido Digital es el de un profesional formado con las siguientes capacidades y habilidades, gracias a las competencias adquiridas durante el grado y a los contenidos formativos estudiados:

- Conocer y comprender la naturaleza, evolución y contexto de los actores productivos del ecosistema del contenido digital.
- Analizar y aplicar contextualmente los rasgos distintivos de los nuevos formatos de contenido digital, sus modelos de negocio y canales de distribución así como su integración con otros formatos y plataformas.
- Conocer y comprender la naturaleza y evolución del contenido digital en el ecosistema de la comunicación móvil: sus actores, formatos, estructuras y escenarios de consumo.
- Comprender y analizar las transformaciones actuales del sistema de la comunicación estratégica, publicitaria y de marca derivadas del desarrollo del entorno digital y móvil.
- Conocer y aplicar creativamente las aportaciones tecnológicas de la movilidad a la innovación en contenido digital.
- Asumir el valor estratégico de la gestión de la información personal en la implementación de servicios asociados a contenido digital y móvil así como su aplicación a modelos de control de la difusión y de negocio.
- Conocer y evaluar los entornos de creación y difusión (plataformas) para el contenido móvil así como las herramientas, procesos, recursos y costes que suponen.
- Diferenciar y utilizar eficazmente herramientas y software actual para la edición, posproducción y difusión de contenido digital.
- Delimitar, analizar y exponer con rigor científico procesos, fenómenos y casos del ámbito de los nuevos contenidos digitales y la comunicación móvil.
- Comprender, evaluar y discutir experiencias relevantes en el desarrollo de proyectos y servicios de contenido digital en movilidad.

En la encuesta realizada a los alumnos egresados de las dos promociones del máster se ha obtenido una puntuación de 3.63 (en una escala de 1 a 5 puntos) en el apartado dedicado a la valoración de la organización del plan de estudios para la adquisición del perfil de egreso presentado anteriormente.

Este título de máster no es de carácter profesionalizante. No obstante, el Centro de Orientación e Información al Empleo (siguiendo las directrices del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de nuestra universidad) ha elaborado un informe de inserción laboral de la primera de las promociones egresadas del título. De esta encuesta, y relacionado con el perfil de egreso, destacan los siguientes aspectos:

- Un poco más de la mitad de los encuestados cursaron el máster con la idea de realizar posteriormente su tesis doctoral, bien en la Universidad de Murcia o en otros centros (según este informe "dos de los encuestados lo realiza en la Universidad de Murcia, y otros tres tienen intención de hacerlo"). En realidad son más los estudiantes que cursan el doctorado (ver punto 7.3 de este autoinforme).
- Los egresados valoran el nivel de egreso con una puntuación de 3 (en una escala de 1 a 5 puntos).
- Los egresados valoran las habilidades para el ejercicio profesional con una puntuación de 2.8 (en una escala de 1 a 5 puntos).
- El grado general de satisfacción con el máster alcanza la puntuación de 3,5 (en una escala de 1 a 5 puntos).
- En similares niveles los encuestados por el COIE consideran que piensan que el máster ha contribuido a mejorar su formación para un adecuado desempeño de la actividad laboral (2,8 sobre 5) y valoran con un 3.3 la ayuda que el máster ha aportado a la capacidad emprendedora del estudiante.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E01\_Memoria\_Verificada\_Master\_CMCD
- E18\_Informe Insercion Laboral Master CMCD.
- Compl.01\_Encuesta\_Egresados\_cursos\_15-y-16.

**1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El alcance y la intensidad del plan de estudios de este título de máster llevan aparejada la necesidad de un alto grado de coordinación entre todos los agentes implicados, especialmente de los responsables del centro y de los departamentos partícipes en su desarrollo. Siguiendo la norma de la Universidad de Murcia, la Comisión Académica del Máster está presidida por la coordinadora del título y forman parte de ella como miembros natos todos los profesores del máster con dedicación a tiempo completo y permanente (de carácter laboral o funcionario) de las dos universidades participantes y un representante del equipo decanal (habitualmente el decano); además se invita a participar en las reuniones de esta comisión al resto del profesorado del máster de carácter no permanente. La coordinación del máster recae en la Universidad de Murcia, tal como indica el convenio específico firmado por ambas universidades.

La Comisión Académica del máster analiza las encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes y estudia las posibles mejoras a introducir en los contenidos de las distintas asignaturas. Es objeto de preocupación especial velar por el debido ajuste del trabajo del estudiante (parte presencial y no presencial), algo que los resultados globales de las encuestas permiten asegurar que se ha conseguido. Además, la Comisión Académica coordina todo el proceso del desarrollo, defensa y exposición del Trabajo Fin de Máster. El profesorado manifiesta estar muy satisfecho con esta labor de coordinación (3.3 sobre 5 en la encuesta del curso 2014-15 y 3,9 sobre 5 en la encuesta realizada en el curso 2016-17).

El grupo de profesores que participa en el máster lo hace con una dedicación plena y absoluta y participa de forma asidua en las reuniones de coordinación en la búsqueda de la mejora continua en la actividad docente.

El Trabajo Fin de Máster (TFM) lo coordina la coordinadora del título y en esta asignatura participan todos los profesores que imparten docencia en el máster. Tanto la guía docente de esta asignatura como el histórico de trabajos realizados está disponible en la dirección web: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/masteres/contenidos-digitales/2016-17/trabajo> Los estudiantes egresados valoran con un 3.63 (sobre 5) el desarrollo del TFM.

Como se ha indicado anteriormente, la percepción global que tiene la mayoría del profesorado del título es que la coordinación de reuniones es buena o muy buena, así como la coordinación de las materias (4 sobre 5). También se manifiestan muy satisfechos con la planificación y desarrollo de las enseñanzas, así como con los criterios de asignación de la docencia y el desarrollo y realización del TFM (datos de las encuestas a los profesores realizadas en dos de los tres cursos de implantación del título).

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- E01\_Memoria\_Verificada\_Master\_CMCD
- Compl.01\_Encuesta\_Egresados\_cursos\_15-y-16
- Compl.05\_Encuesta\_Satisfaccion\_Profesorado-14-15 y Compl.06\_Encuesta\_Satisfaccion\_Profesorado-16-17

**1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

La Universidad de Murcia habilita una página web a través de la cual se puede consultar la oferta de enseñanza universitaria de posgrado (<http://www.um.es/estudios/masteres>) en la que se informa oportunamente de los perfiles de ingreso, las cuestiones administrativas relacionadas con la matrícula, los objetivos y competencias vinculadas a cada título, así como sobre las becas y ayudas a las que pueden acceder los estudiantes de cara a la realización de sus estudios de posgrado. Esta misma información está accesible en la página de estudios de máster de la facultad (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/masteres>) en el enlace denominado Guía de la Titulación.

Tal como se indica en la memoria del título verificada, el perfil de ingreso propio de este máster serían aquellos titulados de grado o de licenciatura del campo de comunicación en sus vertientes estética, socio-cultural y tecno-económica, en particular: Periodismo, Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas, Información y Documentación o sus equivalentes extranjeros, bien del Espacio Europeo de Educación Superior o de cualquier otro espacio educativo, previa comprobación del nivel de formación equivalente para el acceso. De igual modo, tendrán acceso quienes cursen los grados de Marketing, Administración de Empresas, Bellas Artes, Informática e Ingeniería de Telecomunicación. No obstante, debido al carácter interdisciplinar de la materia, cualquier otro titulado que desarrolle su actividad profesional o investigadora en ámbitos afines al entorno de la comunicación y el contenido digital puede solicitar su acceso al título con el fin de ampliar sus conocimientos.

El número máximo de estudiantes que se pueden matricular el mismo año en el máster es de 30 (el número máximo de referencia que indica la Universidad de Murcia). En los tres años de implantación de este máster la matrícula ha sido de 11, 10 y 12 estudiantes, lo que significa que no se ha alcanzado nunca el máximo admitido. El profesorado ha considerado adecuado este tamaño de grupo en sus encuestas. El informe de seguimiento MONITOR (1410-2016) indica que este tamaño resulta óptimo.

Toda la información sobre perfil de acceso y requisitos de admisión es pública y se ajusta a la legislación vigente, tal como corroboran los dos Informes Monitor de ANECA y puede verificarse en la página de Estudios de la web de la facultad (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/masteres/contenidos-digitales>). Además de la información de ese perfil de ingreso en esa misma página se puede obtener información sobre el acceso, preinscripción y matrícula, además de identificar al

órgano responsable de cada uno de los procedimientos. Los egresados calificaron con 4.13 puntos (sobre 5) este apartado en su encuesta.

Las encuestas de satisfacción realizadas a los alumnos de nuevo ingreso sobre los procesos de ingreso y acogida al inicio de los tres cursos académicos que lleva implantado este máster ofrecen los siguientes resultados (también satisfactorios):

- La información previa (preinscripción, admisión, proceso de matriculación) sobre el título dada por la Universidad de Murcia: 2.75 en el curso 2014-15; 4 en el curso 2015-16 y 3.67 en el curso 2015-16 (en una escala de 1 a 5).
- La satisfacción con el proceso de selección y admisión de la Universidad de Murcia: 3.13 en el curso 2014-15; 4.17 en el curso 2015-16 y 5 en el curso 2015-16 (en una escala de 1 a 5)
- La atención y trato recibido en la Secretaría de la facultad: 3.38 en el curso 2014-15; 4 en el curso 2015-16 y 3.67 en el curso 2015-16 (en una escala de 1 a 5).
- La información suministrada por la Secretaría de la facultad: 3 en el curso 2014-15; 4.17 en el curso 2015-16 y 3.67 en el curso 2015-16 (en una escala de 1 a 5).

Los participantes en el estudio de inserción profesional de este grado elaborado por el COIE para la primera promoción de estudios calificaron con 2.7 (sobre 5) la orientación académica recibida.

No se ha llevado a cabo ningún reconocimiento de créditos a los estudiantes matriculados en el máster porque no se ha producido ninguna petición por parte de los estudiantes que lo han cursado hasta ahora.

De todos estos datos se desprende que el título de máster satisface los requerimientos del perfil de ingreso inicialmente concebido y que la demanda del mismo justifica su implantación y puesta en marcha en nuestra universidad.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E01\_Memoria\_Verificada\_Master\_CMCD
- E01\_Informe\_MONITOR\_Master\_CMCD
- E18\_Informe Insercion Laboral Master CMCD
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- E03\_InformePerfilesIngresoDefinitivo\_306\_M\_2015
- E03\_InformePerfilesIngresoDefinitivo\_306\_M\_2016
- E03\_InformePerfilesIngresoProvisional\_306\_M\_2017
- Compl.01\_Encuesta\_Egresados\_cursos\_15-y-16
- Compl.02\_Encuesta\_Ingreso\_Acogida\_14-15
- Compl.03\_Encuesta\_Ingreso\_Acogida\_15-16
- Compl.04\_Encuesta\_Ingreso\_Acogida\_16-17

#### **1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.**

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El reglamento de progresión y permanencia de la Universidad de Murcia (<https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-de-progresion-y-permanencia-de-la-universidad-de-murcia-2015/pdf/117.pdf>), establecido en la Resolución del Rectorado (R-502/2015), de 16 de julio se aplica con total rigurosidad en este título de máster. En la página web <http://www.um.es/web/estudios/contenido/normativa/permanencia> se informa de forma específica de las modalidades de estudio (dedicación a tiempo parcial o a tiempo completo), del número mínimo de créditos superados que permiten continuar los estudios y de las convocatorias de examen a las que tiene derecho un estudiante en un curso académico.

El reconocimiento de créditos por estudios realizados anteriormente o por experiencia profesional lo lleva a cabo la Comisión Académica y de Reconocimiento de Créditos del centro. Esta comisión tiene, entre otras funciones, resolver la adaptación o convalidación de estudios realizados en el mismo o en otros centros, según la normativa aplicable (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/centro/organos-gobierno/comisiones/academica>). Tal como se indica en la memoria del máster, este marco normativo que regula el funcionamiento de esta comisión lo establece el Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las enseñanzas de grado y máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia, documento aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2009, modificado en sesiones del mismo órgano de 22 de octubre de 2010, 28 de julio de 2011, 6 de julio de 2012 y 1 de marzo de 2013, al haber ido surgiendo cuestiones a resolver o aclarar con la puesta en marcha de los títulos de grado (<https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-sobre-reconocimiento-y-transferencia-de-creditos-en-las-enseñanzas-de-grado-y-master-acuerdo-para/pdf/121.pdf>).

La Comisión Académica y de Convalidaciones recibe las peticiones de reconocimiento de créditos por parte de los estudiantes y las analiza debidamente, intentando hallar las posibles coincidencias entre los objetivos y competencias ligadas a los estudios previos desarrollados por los alumnos en otras enseñanzas y los objetivos y competencias de las distintas materias y asignaturas del máster. Cuando la comisión tiene dudas sobre esta equivalencia, eleva consultas al departamento responsable de la docencia de esa materia o asignatura, con el fin de disponer de una mayor información, haciendo suyas esas recomendaciones. La mayor parte de estas peticiones de reconocimiento y posteriores deliberaciones de esta comisión se llevan a cabo durante el primer cuatrimestre de cada curso. La experiencia acumulada en esta gestión desde la puesta en marcha de los estudios de grado y máster ha permitido confeccionar un histórico con los reconocimientos más comunes. Los estudiantes pueden consultar este histórico en la Secretaría de la facultad, lo que les permite asesorarse antes de realizar la petición y tener una idea preliminar de la resolución de la misma. Similar procedimiento y criterios se aplican en el reconocimiento de los estudios extranjeros.

En la memoria del título no está previsto reconocimiento de créditos por actividades profesionales si bien hasta ahora ningún estudiante lo ha solicitado (tal como se indicaba anteriormente). Igualmente, ningún estudiante ha solicitado la matrícula a tiempo parcial si bien, siguiendo las indicaciones del Vicerrectorado de Planificación de las Enseñanzas, se reserva un 20% de plazas a

estos estudiantes (no se ha aplicado esta reserva en los tres cursos de implantación del máster). Por tanto, no disponemos de datos sobre si estos reconocimientos o la modalidad de estudio a tiempo parcial influyen de alguna manera en el éxito académico de los estudiantes.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E01\_Memoria\_Verificada\_Master\_CMCD
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- E03\_InformePerfilesIngresoDefinitivo\_306\_M\_2015
- E03\_InformePerfilesIngresoDefinitivo\_306\_M\_2016
- E03\_InformePerfilesIngresoProvisional\_306\_M\_2017

**Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Murcia habilita una página web a través de la cual se puede consultar la oferta de enseñanza universitaria, constando en ella los perfiles de ingreso, las cuestiones administrativas relacionadas con la preinscripción y matrícula, los objetivos y competencias generales vinculadas a cada título, así como las salidas profesionales y a estudios de Posgrado específicos. En concreto, para este título, la página web de referencia es:

<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/masteres/contenidos-digitales> En dicha página se ofrece información sobre aspectos de planificación del curso como calendario académico, guías docentes, horarios y aulas, exámenes, prácticas, coordinadores, profesorado e información sobre el Trabajo Fin de Máster.

Un segundo apartado ofrece información sobre el Aula Virtual, becas, movilidad, representación estudiantil, normas de permanencia y de reconocimiento de créditos, otra normativa académica, vida universitaria, apoyo a estudiantes con discapacidades e información general de los distintos servicios universitarios.

El tercer y último bloque dispone información sobre la documentación oficial del título (memoria del título verificada por ANECA e informes de seguimiento), la coordinación y gestión de la titulación, sobre el Sistema de Garantía de Calidad e información acerca de los resultados académicos. En esta página aparece además un enlace a la ficha de este título en el RUCT (Registro de Universidades, Centros y Titulaciones). El diseño, gestión y actualización de la web lo realiza de forma centralizada el Servicio de Información Universitario (<http://www.um.es/siu>).

Con respecto a los canales de difusión orientados a los potenciales estudiantes, aparte de los ya citados y en relación con la matrícula, la Universidad de Murcia publicita en su web, así como en la prensa (radio, televisión, periódicos), la apertura de la matrícula en sus estudios, existiendo abundante información sobre estos procesos en la web. La Universidad de Murcia también está desarrollando una interesante campaña informativa en las redes sociales, especialmente en Facebook (<https://www.facebook.com/universidadmurcia?fref=nf>) y Twitter (@umnoticias). Asimismo, la Facultad de Comunicación y Documentación hace uso de estas redes sociales, por medio de sus cuentas <https://www.facebook.com/fcdmurcia/?ref=bookmarks> y @fcdmurcia. Este máster cuenta con una página en la red social Facebook [https://www.facebook.com/mastercomunicacionmovil/?hc\\_ref=SEARCH&fref=nf](https://www.facebook.com/mastercomunicacionmovil/?hc_ref=SEARCH&fref=nf) y también en Twitter: @mastercomunicacionmovil

El enlace al Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Comunicación y Documentación (que se aplica a todas las titulaciones impartidas en este centro), está disponible en el menú contextual de la web de la facultad y es accesible, por tanto, desde todo el sitio web de este centro. En esta sección de la web (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad>), se puede consultar tanto el manual como los procedimientos aprobados para su aplicación. Además, está disponible la información de política y objetivos de calidad del centro, la estructura de calidad (coordinador y comisiones), las evidencias que va generando el sistema de calidad y las actas de la Comisión de Calidad del centro, junto con los planes de mejora. En la página <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/masteres/contenidos-digitales/calidad/resultados> se puede consultar la información sobre los indicadores de rendimiento académico.

La Comisión de Calidad, en su reunión de 14 de marzo de 2017 aprobó el plan de mejoras de la calidad en nuestro centro del año 2017. En el mismo está incluida una acción destinada a informar de forma más clara y transparente sobre la aplicación del procedimiento PA04. Gestión de Incidencias (SQRF) del sistema de garantía de la calidad, tal como se recomendaba en el informe MONITOR de ANECA.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E01\_Informe\_MONITOR\_Master\_CMCD
- E01\_Memoria\_Verificada\_Master\_CMCD
- Compl.09\_Plan Mejoras 2017
- Compl\_12\_Documentos\_que\_reflejan\_si\_el\_SGIC\_implementado\_se\_revisa

**2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los estudiantes más interesados en este título de máster suelen ser egresados de los títulos de Comunicación (Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas) si bien han ingresado también estudiantes interesados en el desarrollo de actividades de Gestión de la Información y de la Comunicación en las Organizaciones (ahí entran titulados en Información y Documentación, Economía y Empresa, Informática, etc.). No se han detectado especiales necesidades informativas entre estos grupos de estudiantes que hagan necesario establecer perfiles informativos diferentes. Un grupo importante de interesados en el máster son titulados latinoamericanos a quienes se les amplía información por correo electrónico y/o remitiéndolos a los servicios de relaciones internacionales de ambas universidades participantes.

En el diseño de la página web del título (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/masteres/contenidos-digitales>) se ha agrupado el acceso a la información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título. Su consulta es simple e intuitiva. Las posibles vías de acceso al título y el perfil de ingreso recomendado aparecen en la página web <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/masteres/contenidos-digitales/descripcion#ingreso>. La información relacionada con la estructura del grado (horarios, asignaturas, guías docentes, etc.) está disponible y actualizada en la página <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/masteres/contenidos-digitales/2016-17>. El enlace a los programas de doctorado vinculados de la Universidad de Murcia está disponible al final de la página <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/masteres/contenidos-digitales/descripcion#egreso>. El conjunto de competencias a adquirir por parte del estudiante se puede consultar en la página <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/masteres/contenidos-digitales/descripcion#competencias>. El conjunto de normas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de tesis, etc.), está disponible igualmente en <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/masteres/contenidos-digitales/plan/reconocimientos>.

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se dispone de información sobre el servicio de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como de la existencia de adaptaciones curriculares (<http://www.um.es/adyv/diversidad/discapacidad/apoyo-discapacidad.php>). En cuanto a la información disponible en lenguas no oficiales, se desarrolló una versión simplificada de la web de la facultad en idioma inglés (acción incluida en el plan de mejoras del curso 2015) que puede consultarse en <http://www.um.es/web/comunicacion/international-version>

En cuanto a la accesibilidad de los sistemas de información, la Universidad de Murcia gestiona la información en su sede web siguiendo los criterios de accesibilidad emanados de la WAI ('Web Accessibility Initiative') y auspiciados por el W3C ('World Wide Web Consortium'), con el fin de no entorpecer el acceso a la información a los usuarios afectados de algún tipo de discapacidad o de alguna limitación de tipo tecnológico. Se siguen, por tanto, las Pautas de Accesibilidad Web (<http://www.w3c.es/Traducciones/es/WAI/intro/accessibility/wcag>) satisfaciendo el contenido las directrices de accesibilidad WAI (versión 1.0) y en su nivel AA y se utilizan formatos estándar establecidos por el W3C.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Compl.09\_Plan Mejoras 2017
- Compl.12\_Documentos\_que\_reflejan\_si\_el\_SGIC\_implementado\_se\_revisa

### 2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Además de la información que hay en la página web del título, a la que el estudiante tiene acceso fácilmente, la Universidad de Murcia cuenta con un Aula Virtual basada en la plataforma LMS libre SAKAI a través de la que se proporciona herramientas que facilitan la docencia tanto presencial como virtual (<https://aulavirtual.um.es/portal>). Esta herramienta lleva consigo el establecimiento de nuevas formas de trabajo, de organización, de comunicación y de realización de actividades con mayor rapidez y calidad. En el Aula Virtual los usuarios acceden con roles de entrada de distinto tipo (docente, estudiante, coordinador, etc.) y, para cada una de las asignaturas en las que el usuario está implicado, se dispone de un sitio en el que contactan los usuarios de distintos roles. En cada sitio aparece un paquete básico de herramientas (anuncios, mensajería interna, repositorio de materiales, exámenes, tareas, chat, wiki, foros, etc.). Con esta plataforma, se ponen en contacto de manera muy rápida el profesor y el estudiante mediante mensajes, difusión de anuncios generales, distribución de documentación, resultados de las pruebas, etc.

En las encuestas realizadas a los estudiantes egresados, la información publicada en la página web de la facultad recibió un resultado de 4.13 sobre 5, lo que permite pensar en la calidad de sus contenidos y en su facilidad de navegación. En el Informe de seguimiento MONITOR de ANECA se afirma que tanto los criterios de acceso como los requisitos y criterios de admisión se encuentran publicados y completamente accesibles en la sección "¿Cómo acceder a la titulación?" ubicada en la sección principal de la página web del título.

Las guías docentes pueden consultarse desde la página web del título (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/estudios/masteres/contenidos-digitales/2016-17/guias>) o bien dentro del Aula Virtual (en este caso, el estudiante sólo puede consultar las guías docentes de las asignaturas en las que esté matriculado). La guía docente se estructura en varios apartados, entre los que destacan la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas (su metodología) y los sistemas de evaluación. De forma paulatina, al facultad ha conseguido que estas guías docentes estén disponibles y debidamente revisadas al inicio de cada curso académico, si bien lo deseable sería que esta disponibilidad tuviera lugar al inicio de la matrícula para que esta herramienta cumpliera de forma satisfactoria su tarea informativa.

Las guías docentes han evolucionado con el tiempo, perfilando objetivos, vinculando actividades formativas con las competencias del máster y aclarando cualquier duda que pudiera surgir con los procedimientos de evaluación. También se ha completado y actualizado la bibliografía recomendada, algo de especial importancia en un grado de nueva implantación. Las guías docentes son unos instrumentos dinámicos y evolutivos, no un referente grabado en piedra, requieren de revisión permanente por parte de los departamentos y del centro. Un porcentaje muy elevado de los profesores (9 de 11) considera que los mecanismos disponibles para la elaboración y el diseño de las guías docentes de las materias son adecuados y eficaces. No contamos con elementos que permitan medir la opinión de los estudiantes sobre la utilidad de las guías docentes, esta laguna debe ser corregida en breve plazo por medio

de una actuación de mejora.

En el Informe de seguimiento MONITOR de ANECA se comenta que en el apartado "Asignaturas del Plan de Estudios" se encuentra un listado de las asignaturas que conforman el plan de estudios, los créditos ECTS asignados a cada una de ellas y la modalidad en la que se imparten. De mismo modo, la página web publica otra sección denominada "Guías docentes", donde se ofrece una información más detallada sobre este aspecto. Asimismo, se publica el calendario académico.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E01\_Informe\_MONITOR\_Master\_CMCD
- E01\_Memoria\_Verificada\_Master\_CMCD
- Compl.01\_Encuesta\_Egresados\_cursos\_15-y-16
- Compl.05\_Encuesta\_Satisfaccion\_Profesorado-14-15
- Compl.06\_Encuesta\_Satisfaccion\_Profesorado-16-17
- E13\_Descripción\_Aula\_Virtual\_20160126\_1453810109114

**Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El responsable del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Facultad de Comunicación y Documentación es el Vicedecano de Calidad y Coordinación, ayudado en sus funciones por los coordinadores de cada título y la Comisión de Calidad. Todos ellos realizan las tareas de planificación y seguimiento del SGC, actuando además como elementos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Nuestra facultad fue una de las tres elegidas por la Universidad de Murcia en el Programa Piloto de implantación del Programa Audit de ANECA para el desarrollo del SGC (<http://www.aneca.es/Programas/AUDIT>), cuyo diseño fue certificado por ANECA el 16/9/2009 (ver evidencia certificado AUDIT).

La Universidad de Murcia cuenta con la aplicación informática UNICA (<http://unica.um.es>), desarrollada por un equipo de trabajo de ATICA y de la Unidad para la Calidad para la gestión documental del SGC. A través de dicha aplicación, los centros acceden a los resultados e indicadores relativos a sus titulaciones, que posteriormente son analizados en las comisiones correspondientes.

En el siguiente enlace se accede al manual y procesos del SGC, las actas de la Comisión de Calidad así como distintos planes, informes y resultados de la implantación del SGC: <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad> (para acceder a la totalidad del contenido hay que entrar con el usuario y clave de acceso de los distintos servicios telemáticos de la Universidad de Murcia). De forma más específica, los procedimientos y registros del SGC relacionados con el diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, la gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, los mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y la recogida y los análisis de los resultados e indicadores son los siguientes:

Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias:

- PE01. Política y Objetivos (esta política puede consultarse en <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/politicas-y-objetivos>).

Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes:

- PA04. Gestión de incidencias (SQR) (en el apartado "Evidencias y Actas", <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/sgc/evidencias>, puede consultarse el resumen histórico de la aplicación de este procedimiento).

Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante:

- PC04. Orientación a estudiantes.

Recogida y análisis de los resultados e indicadores:

- PC05: Resultados académicos (información emanada de este procedimiento puede consultarse en el apartado "Evidencias y Actas", <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/sgc/evidencias>).

La última revisión del manual es de fecha de 14 de octubre de 2015, e incluye la política y objetivos del SGIC aprobadas el 5 de diciembre de 2014 en una reunión de la Comisión de Calidad y está disponible en la dirección web <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/politicas-y-objetivos> (este documento va a renovarse en breve). De forma anual se elabora un plan de recogida de opiniones, en el que se indica los grupos de interés que serán encuestados así como el momento de la recogida de sus opiniones. Una vez recogida y sistematizada la información se analiza en la Comisión de Calidad y se establecen las oportunas propuestas de mejora. Estas propuestas de mejora se incorporan al plan de mejoras del centro anual (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/planes-mejora>).

El SGC ha sido analizado en los distintos informes de seguimiento MONITOR de ANECA de los diferentes títulos de la facultad, habiéndose mejorado la información sobre la presencia de evidencias de satisfacción por parte de los agentes de interés. En el informe elaborado de forma específica para este máster se menciona la necesidad de documentar íntegramente el proceso de revisión de las guías docentes por parte de la comisión del máster, publicar la satisfacción de los profesores con el desarrollo del título y la atención de quejas y reclamaciones (procesos PC01 y PA04) y ampliar la información sobre la inserción laboral de los egresados. Todos estos comentarios están siendo tenidos en cuenta por la Comisión de Calidad con vistas a su implantación y mejora, de hecho, algunos de ellos forman parte del plan de mejora de este curso académico.



#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E01\_Informe\_MONITOR\_Master\_CMCD
- Compl.11\_Alegaciones Comision Calidad a MONITOR Master CMCD
- E05\_Procedimientos\_y\_registros\_del\_SGIC
- Compl.09\_Plan Mejoras 2017
- Compl\_12\_Documentos\_que\_reflejan\_si\_el\_SGIC\_implementado\_se\_revisa
- Compl\_14\_Certificado\_Piloto\_AUDIT

### 3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGC de nuestra facultad, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad y certificado su diseño por ANECA responde a los criterios del programa AUDIT. Nuestro centro fue piloto en su implantación en la Universidad de Murcia.

La generación de resultados e informes fruto de la aplicación de los procesos de garantía de la calidad se ha automatizado significativamente por medio de la aplicación informática UNICA (<http://unica.um.es>) que permite implementar informáticamente el SGC en los centros de nuestra universidad. Esta aplicación también recoge y suministra datos elaborados por otros servicios de la universidad que son necesarios para dicha implementación. El resto de datos los obtiene la estructura organizativa del Equipo Decanal y la Comisión de Calidad del centro. La aplicación informática UNICA controla que todos los procedimientos se lleven a cabo estableciendo una serie de tareas secuenciales para cada proceso que garantizan que se cumplan todos los pasos y que, resumidamente, son: obtención de datos e indicadores, análisis de los mismos, subida de actas y otras evidencias y detección y seguimiento de acciones de mejora. La actividad de la Comisión de Calidad queda reflejada en sus actas y evidencias (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/comision#actas> y <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/evidencias>).

Además, la Facultad de Comunicación y Documentación elabora anualmente una memoria, que tras su aprobación en Junta de Facultad, expone en su página web (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/centro/conocenos/memorias>) y en la que se recogen los principales resultados de las actividades realizadas. También elabora un informe con las propuestas de mejora adoptadas a partir del análisis de los resultados obtenidos en las distintas titulaciones.

El análisis de la información obtenida a través del SGC y de las sugerencias de los Informes de seguimiento MONITOR de ANECA, ha facilitado la detección de errores y la puesta en marcha de acciones de mejora, como por ejemplo la disposición de la bibliografía recomendada, los problemas de acceso por parte de los profesores de la UPCT a las guías docentes y al aula virtual, la opinión de los grupos de interés relacionados con el título, publicidad de los criterios de acceso al título y revisar la posible existencia entre los criterios de evaluación de una guía docente y lo establecido para esa materia en la memoria oficial del título. Estas deficiencias han sido detectadas por el SGC o por el Informe de seguimiento MONITOR y se está trabajando en su corrección por medio de los planes de actuaciones o de mejoras elaborados y aprobados por la Comisión de Calidad (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/planes-mejora>), como así consta en el documento de alegaciones al Informe MONITOR.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E01\_Informe\_MONITOR\_Master\_CMCD
- Compl.11\_Alegaciones Comision Calidad a MONITOR Master CMCD
- E05\_Procedimientos\_y\_registros\_del\_SGIC
- Compl.09\_Plan Mejoras 2017
- Compl\_12\_Documentos\_que\_reflejan\_si\_el\_SGIC\_implementado\_se\_revisa
- Compl\_14\_Certificado\_Piloto\_AUDIT

### 3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Comunicación y Documentación, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad y certificado su diseño por ANECA responde a los criterios del programa AUDIT. Nuestro centro fue piloto en su implantación en la Universidad de Murcia. En relación con la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza se encuentran, entre otros, los siguientes procedimientos (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/documentos/procesos>):

Procesos Clave.

- PC01: Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje.
- PC02: Revisión y mejora del plan de estudio
- PC05: Resultados académicos (en el apartado "Evidencias y Actas",

<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/sgc/evidencias>, puede consultarse un panel de indicadores sobre los resultados académicos fruto de de la aplicación de este procedimiento).

Procesos de Medida.

- PM01: Medición, análisis y mejora.

Procesos Estratégicos.

- PE01. Política y Objetivos (esta política puede consultarse en <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/politicas-y-objetivos>).
- PA03- Satisfacción de Expectativas y Necesidades

Procesos de Apoyo.

- PA04. Gestión de incidencias (SQRf) (en el apartado “Evidencias y Actas”, <http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/calidad/sgc/evidencias>, puede consultarse el resumen histórico de la aplicación de este procedimiento).

Y específicamente en relación con el profesorado y el personal de apoyo a la docencia está el proceso de apoyo:

- PA05: Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia, que contemplan la evaluación de la actividad docente del profesorado según la adaptación del programa DOCENTIA de ANECA, en fase de revisión.

Para la consecución de los objetivos en cada uno de los procesos mencionados se realizan tareas de recogida de datos, de análisis y redacción de informes y de seguimiento. Todos estos procesos permiten recabar la información necesaria para poder emprender las distintas acciones de mejora que permiten mejorar y garantizar el aprendizaje de calidad. La evaluación y análisis del conjunto de actuaciones realizadas dentro y fuera del aula (planificación, desarrollo de la enseñanza en el título y evaluación del aprendizaje), destinadas a favorecer el aprendizaje de los estudiantes con relación a los objetivos y competencias definidas en el plan de estudios se lleva a cabo por medio de las encuestas anuales de satisfacción a estudiantes y profesores y por la encuesta a egresados. El profesorado está satisfecho o muy satisfecho con la planificación y desarrollo de la enseñanza (19 de 20 respuestas), así como con la coordinación docente para alcanzar los objetivos del plan de estudios (19 de 21 respuestas). Por su parte, los estudiantes egresados valoran las actividades formativas empleadas en el título con un 3.88 (sobre 5), la bibliografía disponible con un 4, los sistemas de evaluación con un 3.75 y el desarrollo y evaluación del TFM con un 3.63; valores que pueden considerarse positivos. Todos estos valores están cerca del notable general si bien la Comisión de Calidad y la Comisión Académica del Máster han de velar por su mejora en promociones posteriores. Para lograr este propósito, el SGC implantado se convierte cada día más en una valiosa herramienta para recoger la información necesaria para su análisis y posterior establecimiento de estas acciones de mejora. Su publicación forma parte del citado Procedimiento Clave PC05 que ha permitido establecer un espacio en la web de la facultad para la consulta de un panel de indicadores de los títulos.

Cualquier miembro de la comunidad universitaria dispone en todo momento del buzón de sugerencias (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/centro/buzon>) para exponer de forma anónima o identificándose, sus opiniones, inquietudes, iniciativas, propuestas de acciones de mejora o comentarios sobre el funcionamiento del centro. Éstas son contestadas o reenviadas al órgano oportuno en un plazo inferior a 48 horas. De forma periódica se envía un mensaje a los estudiantes a través de Aula Virtual para recordar la existencia de esta herramienta y se hacen campañas de cartelería en el centro y en las redes sociales.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E01\_Informe\_MONITOR\_Master\_CMCD
- E05\_Procedimientos\_y\_registros\_del\_SGIC
- Compl.05\_Encuesta\_Satisfaccion\_Profesorado-14-15
- Compl.06\_Encuesta\_Satisfaccion\_Profesorado-16-17
- Compl\_12\_Documentos\_que\_reflejan\_si\_el\_SGIC\_implementado\_se\_revisa
- Compl\_14\_Certificado\_Piloto\_AUDIT

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

**Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Murcia cuenta con un cuerpo docente cualificado en las competencias generales y específicas del título de máster. Este personal docente está adscrito a un amplio conjunto de áreas de conocimiento debido a la transversalidad de las enseñanzas: Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas, Comunicación Audiovisual, Biblioteconomía y Documentación (áreas propias de nuestra facultad), Comercialización e Investigación de Mercados, Dibujo y las áreas tecnológicas de Arquitectura y Tecnología de los Computadores, Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial e Ingeniería Telemática (profesorado de la UPCT). Creemos que la diversidad de áreas de conocimiento es una fortaleza del máster y podemos afirmar que el profesorado se ha implicado debidamente en la implantación de estas enseñanzas.

De los 18 profesores que imparten docencia en este máster, 16 de ellos son doctores, destacando el hecho de que los profesores asociados poseen el grado de doctor. El conjunto de profesores tiene reconocido un total de 20 sexenios de investigación y 36 quinquenios docentes (datos obtenidos de la Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título). Ambos porcentajes garantizan la experiencia docente e investigadora necesaria para acometer con garantías la docencia en este grado. En la contratación de personal docente e investigador de la Universidad de Murcia se cumplen los criterios de igualdad y no

discriminación marcados por las leyes y por los códigos de responsabilidad social de la Administración Pública. El baremo y los criterios para la contratación de profesorado (laboral) en la Universidad de Murcia son públicos y pueden consultarse en la página web del Vicerrectorado de Profesorado (<http://www.um.es/pdi/impresos/>). Los baremos vigentes fueron revisados, aprobados y actualizados en 2011 por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia.

El perfil mayoritario del profesorado de este máster es el de un profesor asentado en docencia e investigación (tanto a nivel de publicaciones como de participación en actividades de I+D+i, destacando la experiencia en la dirección de proyectos I+D sobre la materia del máster, lo que creemos representa un factor añadido de calidad), que manifiesta un gran interés en el estudio interdisciplinar de la Comunicación y las TIC. En el caso de los profesores asociados, se trata de especialistas docentes y/o investigadores en las materias o seminarios a su cargo. Asimismo, los docentes y profesionales que participan en la asignatura "Estudios de caso" poseen una alta cualificación académica, investigadora y/o profesional.

La dirección de los trabajos fin de máster se distribuye entre todos los profesores del título, intentando la coordinadora equilibrar la dedicación del profesorado con su participación en la docencia global del máster si bien el criterio fundamental de asignación es la relación del tutor con la temática del trabajo a desarrollar.

En la asignatura "Estudio de casos" se desarrollan conferencias, seminarios y talleres en los que participa profesorado externo a nuestra universidad y que permite llevar a cabo un interesantísimo intercambio de experiencias dirigido principalmente a nuestros estudiantes. Este profesorado está compuesto por investigadores y por profesionales de reconocido prestigio en sus campos de actividad (ver Evidencia Profesorado Estudio de Casos.pdf). Entre los temas destacados que se han desarrollado en los tres cursos académicos de implantación figuran "La familia Obama y la Comunicación Móvil: Cambios sociales en torno a la tecnología", "Where are the Europeans? A longitudinal analysis of technology, media and telecom players", "Communication practices in everyday life", "Narrativas inmersivas: Fotografía y vídeo en 360º", "El estado de las industrias culturales en España" y "Mobile telecommunication mergers: The Implications of Brexit". Las instituciones que han colaborado de forma más permanente en esta materia curso tras curso han sido IAB-Spain ('International Advertising Bureau'), Newcastle Business School- Northumbria University y la UNED.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E01\_Informe\_MONITOR\_Master\_CMCD
- E01\_Memoria\_Verificada\_Master\_CMCD
- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".
- Compl.07\_Relacion\_Profesorado\_Estudios\_Caso
- Compl.10\_Borrador Convenio UM-UPCT Ma' ster CMCD
- Compl\_15\_Lista\_TFM\_dirigidas\_por\_profesor

#### 4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el título imparten clase en estos momentos 18 profesores que se distribuyen entre las siguientes categorías docentes: 1 Catedrático de Universidad (imparte 2 créditos), 10 Profesores Titulares de Universidad (imparten 17 créditos, uno de ellos está acreditado como catedrático), 2 Profesores Titulares de Escuela Universitaria (imparten 4 créditos), 4 Profesores Contratados Doctores (imparten 10 créditos y dos de ellos han transformado sus contratos a la categoría de profesores titulares de universidad durante el curso 2016-17) y 2 Profesores Asociados (imparten 2 créditos). Como se desprende de esta distribución, el profesorado a tiempo completo imparte la casi totalidad de los créditos del título. Este claustro de profesores se corresponde en más de un 90% con el previsto en la memoria del título verificada. La ratio número de estudiantes por profesor se situó en 0,58 y 0,57 en los dos cursos académicos en los que se ha impartido el máster. En el informe de seguimiento MONITOR se indicaba que el tamaño del grupo era bueno.

De los 18 Trabajos Fin de Máster (TFM) desarrollados hasta ahora, 17 fueron dirigidos por profesores a tiempo completo y solo 1 por profesores a tiempo parcial. En 2 de estos trabajos participaron profesores de la UPCT. En cuanto a la distribución departamental, las áreas de la facultad son las que más trabajos han dirigido, un total de 12 (6 Periodismo, 3 Publicidad y Relaciones Públicas, 2 Comunicación Audiovisual y 1 el área de Biblioteconomía y Documentación).

##### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E01\_Informe\_MONITOR\_Master\_CMCD
- E01\_Memoria\_Verificada\_Master\_CMCD
- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- Compl\_15\_Lista\_TFM\_dirigidas\_por\_profesor

#### 4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Centro de Formación y Desarrollo Profesional (<http://www.um.es/web/centrodeformacion/>), adscrito al Vicerrectorado de Formación e Innovación, es un centro que tiene como finalidad servir de apoyo a la política de formación y de calidad de nuestra Universidad, y cuya actividad está especialmente orientada al diseño, desarrollo, gestión y aplicación de la formación de los recursos humanos docentes y administrativos del personal de la Universidad de Murcia. El profesorado del título participa en diversas actividades organizadas por este centro con la idea de actualizar su base de conocimientos y afinar las competencias docentes. A lo largo del primer curso 2014-15, primero de implantación del título, 6 profesores del máster han participado en 8 actividades de formación, lo que evidencia cierto interés por parte de este colectivo. El total de horas de formación desarrolladas ese primer curso fue de 177 horas. En el segundo curso académico (2015-16) fueron 3 los profesores que han participado en 5 acciones de formación totalizando 78 horas, lo que verifica el interés del profesorado. En el presente curso académico (tercero de la implantación del máster) han sido (hasta ahora) 5 los profesores que han participado en 5 acciones de formación totalizando 60 horas, lo que verifica el interés del profesorado en el reciclaje y actualización de contenidos. Las actividades de formación seguidas por el profesorado del máster pueden dividirse en tres categorías principales: cursos relacionados con el aula virtual y la aplicación de las TIC en la enseñanza; cursos sobre competencias directivas y cursos sobre competencias transversales. Es de destacar que algunos profesores de este máster forman parte del profesorado de algunos de los cursos coordinados por el Centro de Formación.

La Unidad de Innovación de la Universidad de Murcia (<http://www.um.es/innovacion/>) nace en 2010 con la meta de promover, organizar y evaluar iniciativas de innovación educativa que contribuyan a una universidad eficiente, de calidad, internacional y adaptada a las necesidades del contexto científico, social y tecnológico. Esta unidad está adscrita al Vicerrectorado de Formación e Innovación. El profesorado de la Facultad de Comunicación y Documentación participa asiduamente en este tipo de proyectos (ver autoinformes de evaluación de los grados de la facultad para verificarlo), pero no podemos aportar datos concretos de los profesores del máster porque la Unidad de Innovación no ha generado aún el informe oportuno. Más en concreto, 2 de los profesores de este máster han participado en el desarrollo de 4 actividades englobadas dentro de las convocatorias de proyectos de innovación (1 actividad en el curso 2014-15 y 3 en el 2015-16). La temática de estos proyectos tiene que ver con la gamificación y el aprendizaje basado en proyectos de innovación tecnológica.

En general, los profesores elaboran material docente que ponen a disposición del estudiante a través del Aula Virtual, espacio de aprendizaje que también utilizan para realizar pruebas de evaluación, entrega de prácticas, construcción de material colaborativo, etc. Una gran mayoría de profesores consideran positivas las acciones de orientación para el desarrollo del contenido curricular, la oferta de cursos del Centro de Formación y las actividades relacionadas con la innovación en la docencia, También valoran excelentemente los servicios ofrecidos por la Biblioteca Universitaria (tanto presenciales como virtuales).

Por otra parte, el profesorado se beneficia de ayudas para el intercambio y el fomento de la movilidad internacional. Estas ayudas presentan distintas modalidades: estancias para impartir docencia, para profesores en programas de doctorado, visitas de supervisión, visitas preparatorias, etc. La valoración que los profesores hacen de estos programas en la encuesta de satisfacción es alta y dos de ellos (el anterior coordinador y una de las profesoras titulares realizaron una estancia de 6 meses en el 'medialab' de la Newcastle Business School (Northumbria University, UK).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E01\_Memoria\_Verificada\_Master\_CMCD
- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".
- E09\_Formación\_MCMCD
- E09\_Innovacion\_Master\_CMCD
- E09\_Movilidad\_Master\_CMCD

#### **4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se ha comentado en el apartado 4.2 de este informe, la estructura de la plantilla de profesorado actualmente contratada para este título de máster es adecuada y se corresponde en un altísimo porcentaje con el profesorado inicialmente previsto. Esto aparece ratificado en el Informe de seguimiento MONITOR de ANECA. Si bien el título es interuniversitario, la participación de profesorado de la Universidad de Murcia es mayoritaria, algo que estaba previsto y que ha contado con el visto bueno de ambas universidades, comunidad autónoma y la propia ANECA a la hora de verificar el título. No obstante, la Comisión Académica del máster va a estudiar fórmulas que permitan ampliar la plantilla de la UPCT en el desarrollo de este título.

La Universidad de Murcia, a medida que la situación socioeconómica ha revertido un poco en términos favorables, ha acometido medidas de consolidación de los puestos de trabajo del personal académico del máster (dos profesores han transformado sus contratos a la categoría de profesores titulares de universidad). En términos de profesorado este título presenta una plantilla consolidada, consolidada y relativamente joven, lo que permite aventurar éxitos futuros tanto en docencia como en investigación.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E01\_Memoria\_Verificada\_Master\_CMCD
- E01\_Informe\_MONITOR\_Master\_CMCD
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

**Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se recoge en la última versión de la memoria verificada del título, además del personal docente, se cuenta con personal de apoyo suficiente que atiende las labores administrativas y de gestión de los espacios para el correcto desarrollo de las actividades docentes e investigadoras. Dicho personal de apoyo forma parte del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Comunicación y Documentación y del Departamento de Información y Documentación, con sede en nuestra facultad.

El Máster en Comunicación Móvil y Contenido Digital se ubica en una facultad que coordina la actividad de 22 departamentos universitarios, 4 grados, 1 programa conjunto de enseñanzas en Periodismo e Información y Documentación, 3 másteres oficiales y 2 programas de Doctorado (uno en extinción a finales del mes de mayo de 2017 y el vigente englobado en la oferta de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia). Por ello, muchos recursos son compartidos por esos títulos (personal de conserjería, técnicos audiovisuales, secretaría de centro y decanato, biblioteca), pero han de ser contabilizados en este apartado.

Son 14 las personas que configuran la plantilla del personal de Administración y Servicios adscrito formalmente a la facultad (si bien la responsable de la biblioteca trabaja en la Biblioteca General "María Moliner" anexa a nuestra facultad). El 64% de este personal es funcionario de carrera a tiempo completo y el 36% restante funcionario interino (en el presente curso se han incorporado 4 compañeros con destino en el edificio de prácticas audiovisuales AURED). Por categoría profesional se distribuye de la siguiente forma:

- Jefa Gestión Secretaría: 7.14%
- Jefa Sección Biblioteca: 7.14%
- Administrativo: 28.57%
- Técnico audiovisual: 14.28%
- Técnicos auxiliares de servicio: 42.85%

La plantilla presenta una gran estabilidad, experiencia y especialización. Alrededor del 64% posee una antigüedad de más de 15 años en la universidad y las recientes incorporaciones a la escala de técnicos audiovisuales (de nueva creación en la Universidad de Murcia) garantizan el total aprovechamiento de los recursos e infraestructuras docentes de la facultad. La mayor parte de nuestro personal de apoyo lleva más de quince años trabajando juntos en la facultad, lo que creemos que es un valor añadido.

Además, sus integrantes presentan una alta participación en actividades de formación y actualización con el fin de adquirir competencias específicas relacionadas con las tareas que desarrollan, así como formarse en unas competencias transversales relacionadas con la identificación con el puesto de trabajo, organización y planificación, inteligencia emocional, trabajo en equipo y motivación por la calidad. La formación se hace principalmente a través del Centro de Formación de la Universidad de Murcia y (ocasionalmente) el Centro de Formación de la Comunidad Autónoma o en Sindicatos. El personal de la facultad acumula 1366 horas desde la puesta en marcha de los estudios de grado y máster adaptados al EEES. Un poco más de la mitad de los compañeros del personal de apoyo acumula más de 100 horas en ese periodo.

Tal como aparece reflejado en la última versión de la memoria del título verificada, la Universidad de Murcia cuenta además con el personal de apoyo necesario y cualificado en sus correspondientes servicios de Biblioteca Universitaria (nuestra universidad la tiene dispuesta en forma centralizada por campus, compartiendo nuestra facultad edificio con la Biblioteca General "María Moliner", lo que representa otro valor añadido para los estudiantes y profesores, <http://www.um.es/biblioteca>), Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Aplicadas (<http://www.um.es/atica>), Atención a la Diversidad y Voluntariado (para estudiantes con necesidades especiales de atención con vistas a favorecer su aprendizaje, <http://www.um.es/advv/>) y Campus Virtual (<http://aulavirtual.um.es>). Todos estos servicios realizan una gran labor de apoyo en el desarrollo normal de la docencia en este título.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E01\_Memoria\_Verificada\_Master\_CMCD
- E11\_Informe\_Personal\_Apoyo
- Compl.13\_Formacion\_Personal\_Apoyo

**5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se recoge en la última versión de la memoria verificada del título, el Máster en Comunicación Móvil y Contenido Digital es una oferta docente enmarcada en el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas, lo que implica el uso preferente, aunque no exclusivo, de medios considerados clásicos para el estudio, como es el manejo y consulta de bibliografía y documentos. Esto no debe ir refido, sino todo lo contrario, con una presencia cada vez más palpable de las TIC, así como el acceso a los recursos propios de disciplinas que no siendo afines a la Comunicación y a la Documentación son cada vez más necesarias para el correcto avance de la facultad en la línea de profundizar en la interdisciplinariedad. La presencia de materias claramente vinculadas a áreas tecnológicas en el plan de estudios precisa de la disposición de una serie de recursos e infraestructuras apropiadas, las cuales se han ido Se pueden diferenciar diversos tipos de recursos materiales necesarios para la correcta realización de la actividad docente:

- a. Aulas de los tamaños adecuados para desarrollar las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje, desde el método

- expositivo clásico a la totalidad del grupo (las tradicionales clases magistrales) hasta las tutorías y seminarios en grupos reducidos
- b. Recursos multimedia adecuados en los espacios referidos en el apartado anterior y que sirvan de apoyo a la actividad docente
- c. Biblioteca especializada y Hemeroteca
- d. Aulas con equipamiento informático para trabajo individual dirigido
- e. Laboratorios de Medios Audiovisuales (radio y TV)

Partiendo de esta categorización, a continuación se detallan los medios disponibles para la docencia del Máster en Comunicación Móvil y Contenido Digital, de acuerdo con la siguiente estructura:

#### Aulas de alta capacidad

6 aulas con capacidad para 120 estudiantes, dotadas con un equipo multimedia para el docente con acceso al Programa SÓCRATES (distribución de Linux personalizada para la docencia, disco personal virtual, pizarra digital interactiva y aulas, <https://www.um.es/atrica/socrates>). Se emplean en todas las asignaturas para la impartición de clases siguiendo el método de lección expositiva (lección magistral). En algunos tramos horarios, el uso de estas aulas es compartido con otros grados. Estas aulas están ubicadas tanto en la facultad como en el anexo Aulario General del Campus de Espinardo.

#### Espacios para docencia en grupos menores

5 aulas y/o seminarios con capacidad para 50 personas, todas ellas dotadas de un equipo multimedia para el docente con acceso al Programa SÓCRATES (distribución de Linux personalizada para la docencia, disco personal virtual, pizarra digital interactiva y aulas, <https://www.um.es/atrica/socrates>). Se utilizan en todas las materias en las que se contemple un porcentaje de presencialidad vinculado al método de grupos prácticos en aula, clases participativas con metodología ABP, talleres de trabajo en grupo, etc. Estos espacios están relacionados con el trabajo cooperativo, capacidad de transmisión y comunicación de proyectos y resultados, etc. Al igual que ocurre con las aulas de mayor tamaño, estos espacios se comparten con otras titulaciones de la facultad.

Se dispone igualmente de 1 seminario para grupos muy reducidos (20 o menos estudiantes), con mesa de trabajo central, también está dotado de acceso al Programa SÓCRATES. Se utiliza preferentemente en tutorías y exposiciones de trabajos por parte de estudiantes para ese tipo de grupos, organizadas según el modelo de reuniones de trabajo participativas. Sirve para el desarrollo de competencias relacionadas con el trabajo cooperativo, capacidad de transmisión y comunicación de proyectos y resultados, etc. Al igual que ocurre con las aulas de mayor tamaño, estos espacios se comparten con otras titulaciones de la facultad.

#### Biblioteca

La colección de la Facultad está depositada de forma íntegra en la Biblioteca General "María Moliner" (Sección Comunicación y Documentación), a la que la facultad dispone de acceso directo desde sus instalaciones al tratarse de un edificio anexo. Según los datos recogidos en el Informe de Recursos Bibliográficos (curso 2014-15) la facultad cuenta con 7593 monografías (167 adquiridas durante ese curso) y se cuenta con acceso a 179 revistas impresas y más de 16.000 revistas en formato digital. En ese curso académico, el 76,19% de los títulos recomendados por los profesores estaban disponibles en la biblioteca, como ocurre más o menos con el resto de títulos de la facultad. Además de la partida presupuestaria para libros que dedica el Vicerrectorado de Economía, Sostenibilidad y Ciencias de la Salud a nuestra facultad (que se calcula a partir del número de títulos y de estudiantes), nuestro centro realiza aportaciones adicionales año tras año para mejora la calidad de esta colección (se han invertido casi 9000 euros adicionales los años de implantación de los títulos de grado y de máster).

#### Aulas de Informática.

El edificio de la facultad dispone de 4 ADLAS (Aulas Informáticas Docentes y de Libre Acceso) equipadas cada una de ellas con 22 puestos dotados de equipo informático e impresora común. La mayor parte del tiempo estas aulas son utilizadas para la docencia. En las mismas están instaladas las aplicaciones que resultan necesarias para la realización de las actividades prácticas. Para necesidades puntuales se dispone además de 1 ADLA Portátil (20 ordenadores portátiles incluidos en el Proyecto de Escritorios Virtuales, <http://www.um.es/atrica/eva>) que permite acceso móvil a las aplicaciones instaladas en las ADLAS. Este proyecto de escritorio virtual permite también el acceso de los universitarios a las aplicaciones instaladas en las ADLAS fuera del horario en el que esté abierto el edificio.

#### Aula de Recursos Audiovisuales: laboratorio de radio.

Ubicada en el Edificio AURED de prácticas audiovisuales (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/centro/instalaciones/aured>), la facultad dispone de un completo Laboratorio de Radio dotado de locutorio (zona de silencio) con mesa de trabajo, micrófonos direccionales, auriculares, altavoces, entrada de línea telefónica y cámara fija. El locutorio se completa con una cabina de control con capacidad para 4 puestos de trabajo y 16 asistentes en modalidad de aula. De forma anexa a esta instalación se dispone de dos cabinas de autocontrol 4 puestos de trabajo y 6 asistentes, dotadas de un ordenador con software especializado, mesas de mezclas digitales de 6 pistas, micrófono y auricular. Este último material ha sido donado a la facultad por la Radio Televisión de la Región de Murcia.

#### Aula de Recursos Audiovisuales: cabinas de edición y postproducción de audio.

La facultad ha habilitado (en el edificio AURED) 2 cabinas de edición virtual de audio por medio de software especializado. Es un complemento interesante para la elaboración de programas de radio o para la edición de las pistas de audio que posteriormente se incluyan en un vídeo.

#### Aula de Recursos Audiovisuales: miniplató TV.

Disponemos de un estudio de TV que consta de zona de sets con capacidad para 10 alumnos dotado en su equipamiento de iluminación fría, ciclorama, set de informativos, 2 cámaras de estudio con trípode móvil, 1 micrófono multidireccional y 4 micrófonos direccionales de trípode y 4 inalámbricos, 4 ENG con micrófono inalámbrico. Asimismo se dispone de una zona de control con capacidad para 8 puestos de trabajo y con equipamiento de mezcladora de audio 8 pistas, mezcladora de vídeo 8 pistas, intercomunicador, PC titular, magnetoscopio, croma, control de iluminación, 4 monitores de control y armario de seguridad. En un futuro próximo este miniplató se va a reconvertir en Aula de Fotografía Digital,

#### Aula de Recursos Audiovisuales: plató TV y plató Cine.

En el Edificio AURED ("Audiovisuales en Red") se dispone de dos nuevos plató de una superficie de 100 metros cuadrados

(quintuplicamos el espacio original), debidamente iluminados y con cromas para la realización audiovisual (1 con cortinas y el otro – el de cine - un ciclorama de obra). Si bien no está equipada de momento, el plató de cine cuenta con cabina de realización.

Aula de Recursos Audiovisuales: aula de realización virtual.

La cabina de realización del plató TV está en una ubicación aparte donde se virtualiza esta tarea en unos monitores de televisión y de esta forma la pueden visualizar grupos de estudiantes de mayor tamaño. La realización es profesional (se cuenta con una tricastar y equipos auxiliares de audio y de vídeo).

Aula Macintosh.

En el edificio AURED se dispone de un aula informática para docencia con 24 ordenadores Macintosh en los que se encuentra instalada debidamente actualizada la suite 'Adobe Creative Cloud' con todo el software necesario para la edición y postproducción de audio y vídeo (además de multimedia y web). La facultad agradece al Departamento de Información y Documentación el esfuerzo que realiza anualmente para pagar el alquiler de las licencias de este software.

En el edificio AURED tiene también su sede el programa informativo universitario canal.um.es en el que participan profesores y estudiantes de la facultad. La coordinación de este informativo depende del Vicerrectorado de Comunicación y Cultura.

Con la entrada en funcionamiento de este nuevo edificio creemos que la facultad se encuentra dotada de unas infraestructuras dignas para la realización de las actividades prácticas audiovisuales (completan y aumentan los equipamientos reflejados en las memorias de verificación de los distintos títulos de nuestro centro). Estas nuevas dependencias sirven también para el desarrollo de proyectos de profesores y estudiantes complementarios a la docencia. La gestión de las reservas de estos espacios está automatizada por medio de la aplicación <http://carnes.um.es> (la misma que se usa para la gestión de las ADLAS informáticas) y tanto los profesores como los estudiantes disponen en la página web de la facultad de un enlace a un formulario para llevar a cabo sus peticiones. Este sistema de reservas está regulado por una norma específica aprobada por la Junta de Facultad

(<http://www.um.es/documents/121627/127373/Normas+Uso+Espacios+Audiovisuales.pdf/12ed5d39-cb6b-456c-ac0e-60b85de6604f>) que también regula el préstamo de parte de este material para proyectos a desarrollar fuera de las instalaciones de la facultad relacionados con la docencia como para la realización de actividades extracurriculares. El Personal de Administración y Servicios del edificio AURED se encarga de prestar y recepcionar los materiales que son objeto de préstamo.

Finalmente, este título de máster cuenta con un equipamiento específico necesario para la realización de algunos de sus talleres (iPads y smartphones, 2 cámaras de vídeo 360°, 12 gafas VR, software de edición de videojuegos móviles y de gestión de contenidos geolocalizados).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E01\_Memoria\_Verificada\_Master\_CMCD
- E01\_Informe\_MONITOR\_Master\_CMCD
- E03\_InformePerfilesIngresoDefinitivo\_306\_M\_2015
- E03\_InformePerfilesIngresoDefinitivo\_306\_M\_2016
- E03\_InformePerfilesIngresoProvisional\_306\_M\_2017
- E12\_Informe disponibilidad bibliografía\_14-15
- E12\_Informe disponibilidad bibliografía\_15-16
- E12\_Informe disponibilidad bibliografía\_16-17
- E13\_Descripción\_Aula\_Virtual\_20160126\_1453810109114

### **5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

### **5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Aula Virtual (<http://aulavirtual.um.es>) es el espacio en el cual profesores y alumnos de la Universidad de Murcia pueden encontrar diversas herramientas telemáticas que facilitan el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como otras herramientas que, de forma más general, permiten tanto el acceso a información y recursos digitales como una comunicación ágil y flexible entre diferentes interlocutores (profesorado y estudiantes principalmente). También permite soporte para la evaluación y para los trámites administrativos relacionados con las convocatorias de examen y actas (tanto a nivel de profesor como de coordinadores de título y de centro). Es una parte fundamental del más amplio Campus Virtual de la Universidad de Murcia, que también incluye actividades no docentes (reserva de aulas de informática, bicicletas en el campus, inscripción en actividades deportivas, consulta del expediente académico, etc.).

Otra herramienta fundamental es el Programa SÓCRATES que, mediante software libre, permite el acceso remoto desde las aulas a

los equipos informáticos instalados en otras dependencias de la Universidad de Murcia (despachos, laboratorios, etc.), así como el acceso directo a Internet, siempre mediante clave, lo que incrementa enormemente los recursos docentes. Este programa es fruto de una clara apuesta de la Universidad de Murcia por el uso de software libre en la búsqueda de la necesaria reducción de costes que hagan posible dedicar recursos a otras actividades e iniciativas.

Por otra parte, las facultades y escuelas de la Universidad de Murcia colaboran con el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE - <http://www.um.es/coie/>) y con la Unidad de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/advv/>) en la programación y desarrollo de actividades dentro de los procesos clave del SGC. Estos servicios cuentan con una dilatada experiencia en la organización y puesta en marcha de actuaciones de orientación para universitarios. La orientación se entiende como un proceso en el que se debe definir poco a poco el objetivo profesional, planificando los pasos necesarios para lograrlo. Debido a esta condición de proceso, la orientación es necesaria en todas las etapas del estudiante universitario. En nuestra facultad se han realizado actividades dirigidas a alumnos de grado y de posgrado, tanto de orientación académica como de orientación profesional a los estudiantes de grado (<http://www.um.es/web/comunicacion/contenido/orientacion-y-empleo/academica>), estando previsto organizar para el curso 2017-18 alguna actividad de esta naturaleza para los estudiantes de máster.

El Centro de Orientación e Información de Empleo (adscrito al Vicerrectorado de Transferencia, Emprendimiento y Empleo) tiene como objetivo facilitar a estudiantes y titulados el acceso al mercado de trabajo. Una de sus tareas es la elaboración del documento de inserción laboral de los titulados de la facultad, elaborado por su observatorio de empleo (<http://observatorio.um.es>) conforme al Procedimiento Clave PC08 de Inserción laboral del SGC de nuestra facultad.

También merece una mención especial la Unidad de Atención a la Diversidad y Voluntariado que, entre otros objetivos, pretende dar respuesta a una serie de necesidades de tipo psicológico, de rendimiento académico y de naturaleza familiar, social y jurídica, existentes en los distintos sectores de la comunidad universitaria. En el caso de los estudiantes, el propósito es proporcionar al alumno las habilidades necesarias para poder superar el curso y desarrollar sus capacidades, de manera que pueda abordar con mayores garantías de éxito las situaciones de aprendizaje que se le presentarán a lo largo de su carrera universitaria. Algunos de los temas que se pueden tratar son el entrenamiento en técnicas de estudio y la orientación vocacional y profesional, esta última centrada especialmente en los problemas surgidos a partir de la interrelación entre motivación, intereses y aptitudes. Además, para los alumnos con algún tipo de discapacidad también se ofrecen los siguientes servicios:

- Adaptaciones curriculares cuando existen dificultades que supongan un impedimento académico
- Aula informática especialmente adaptada.
- Soportes técnicos a disposición del alumno que le ayuden en la transcripción de apuntes (ordenador portátil, grabadoras...).
- Información sobre becas y orientación sobre posibles salidas profesionales.
- Contactos con las asociaciones e instituciones de apoyo a personas con discapacidad.
- Colaboración de otros alumnos becarios y voluntarios que les puedan ayudar a transcribir apuntes.

También la Universidad de Murcia apoya la movilidad de sus estudiantes, entre otros mecanismos mediante dos servicios básicos, como son el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI - <http://www.um.es/web/internacionalizacion/>) y el Servicio de Idiomas (SIDI - <http://www.um.es/web/idiomas/>).

El primero arbitra y gestiona los procedimientos de movilidad reglada, tipo SICUE, ERASMUS, ILA, etc., ofreciendo asesoramiento sobre los mismos. En este máster han participado vía ILA 2 estudiantes de la República Dominicana en el primer año de implantación del título (el convenio lo suscribió la UPCT); el curso pasado se matriculó 1 estudiante de Portugal. La facultad tiene suscritos convenios de movilidad de estudiantes en el marco de los principales programas (destacando ERASMUS e ILA). El SRI dispone además de un Plan Propio de Internacionalización centrado en el fortalecimiento de la dimensión internacional de la Universidad de Murcia, empleando parte de su presupuesto en iniciativas de internacionalización no cubiertas por los diferentes programas nacionales y europeos, así como complementando los fondos externos obtenidos para su gestión.

Por su parte, el SIDI realiza una oferta anual de cursos de diferentes idiomas con varios niveles, orientados a dotar a los estudiantes de una capacitación lingüística sin la cual es difícil comprender las acciones de movilidad en entornos europeos pero también en otros países de habla inglesa u orientales. Además, dicho servicio facilita al alumnado la adquisición del nivel de inglés (o de otra lengua extranjera) suficiente para cumplir con el requisito de cursar 6 ECTS de la segunda mitad del máster o realizar el Trabajo Fin de Máster en dicha lengua.

El Campus Mare Nostrum 37/38 (<http://www.campusmarenostrum.es/>) es el Campus de Excelencia Internacional de la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena que, junto a centros de investigación, administraciones públicas, organizaciones internacionales, parques tecnológicos y empresas, persigue transformar la Región de Murcia en un foco de excelencia educativa, científica, productiva y cultural por y para el Mediterráneo. Dentro de las actividades de este campus de excelencia destaca la convocatoria anual de becas para estudios de máster de estudiantes italianos en las universidades de la región (programa CMN-INSP). Este máster ha sido seleccionado para formar parte de este programa y en el próximo curso comenzaremos a tener matriculados estudiantes italianos (hasta un máximo de 12, siendo el segundo máster de esta facultad integrante de este programa de movilidad junto con el Máster en Gestión de Información en las Organizaciones).

No menos importante es la tarea que lleva a cabo la Unidad para la Calidad (<http://www.um.es/web/unica/>), con su apoyo a los equipos decanales en la realización de las actividades que emanan del SGC de cada centro y en los trascendentales procesos de verificación y acreditación de los títulos universitarios, así como en su seguimiento por parte de ANECA, además de potenciar la calidad en todas las actividades que se desarrollen en el ámbito de su competencia y fomentar una Cultura por la Calidad en el seno de la comunidad universitaria.

Otros sistemas de apoyo y orientación ofrecidos por la Universidad de Murcia son los siguientes:

- Biblioteca Universitaria (<http://www.um.es/biblio/>): informa de los procesos de uso y préstamo de los fondos bibliográficos y de los distintos servicios de apoyo al autoaprendizaje que ofrece. Este servicio oferta formación para la búsqueda de recursos bibliográficos en sus distintos catálogos (algo trascendente para la elaboración del Trabajo Fin de Máster) y el uso de gestores bibliográficos.
- Defensor del Universitario: la Oficina del Defensor Universitario (<http://www.um.es/estructura/servicios/defensor>) está concebida para el apoyo, orientación, intermediación y resolución de conflictos que puedan surgir en el desarrollo de la vida universitaria. En los últimos años ha cobrado especial protagonismo por problemas de aplicación de las nuevas normas emanadas del EEES y por la crisis económica que ha impedido continuar sus estudios a muchos alumnos. Asimismo, la evaluación del Trabajo Fin de Máster (en la globalidad de la universidad) ha sido objeto de una serie de recomendaciones por parte de esta autoridad académica, así como la norma de permanencia.
- Servicio de Actividades Deportivas (<http://www.um.es/deportes/>): servicio que no sólo ofrece unas instalaciones para el uso de la



comunidad universitaria sino que además lleva a cabo una amplia oferta de organización de actividades deportivas y de desarrollo de acciones de formación en la práctica deportiva.

- Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia (<http://www.um.es/ceum>): es el máximo órgano de representación estudiantil de la Universidad de Murcia y asesora a las delegaciones de alumnos en su importante labor de representación.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- E01\_Memoria\_Verificada\_Master\_CMCD
- E13\_Descripción\_Aula\_Virtual\_20160126\_1453810109114
- E14\_Servicios apoyo, orientación, profesional, movilidad

**5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

No está prevista la realización de prácticas externas en este título de máster.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- NO APLICA

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

**5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Como se ha indicado anteriormente, tanto el personal docente vinculado al máster como el personal de apoyo del que dispone el centro es el previsto en la memoria del título. Sinceramente creemos que las universidades implicadas en el desarrollo del título y en su seguimiento han cumplido satisfactoriamente sus compromisos, si bien en el informe de seguimiento MONITOR los evaluadores echan de menos una mayor participación por parte de la Universidad Politécnica de Cartagena en su desarrollo. La Comisión Académica del máster hace suya estas reflexiones e intentará, en la medida de lo posible, implementarlas.

Los recursos materiales disponibles son los previstos en la memoria del título y se han realizado actuaciones destinadas a mejorarlos sustancialmente y poder disponer así de una infraestructura de calidad para la actividad docente. Los servicios de apoyo al título han desempeñado correctamente su labor y la actual convocatoria de becas CMN-INSP permite aventurar un aumento en esa colaboración.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- E01\_Memoria\_Verificada\_Master\_CMCD
- E01\_Informe\_MONITOR\_Master\_CMCD

### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

**Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Tal y como recoge la última versión de la Memoria verificada del título, en su desarrollo se utilizan distintos recursos docentes y variadas actividades de formación que facilitan y garantizan la adquisición de los conocimientos y habilidades de aprendizaje. En concreto, se emplean las siguientes tipologías de actividades formativas:

- AF1: Exposición teórica / Clase magistral
- AF2: Tutoría ECTS o trabajos dirigidos
- AF3: Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo
- AF4: Prácticas de laboratorio / Prácticas con ordenadores / Aula informática / Prácticas pre-clínicas / Prácticas artísticas / Laboratorio de idiomas / Seminarios especializados

Al anterior conjunto de metodologías docentes se les ha añadido las siguientes a la hora de confeccionar debidamente las guías docentes (esto es un aspecto que la Comisión de Calidad tiene presente que debe modificarse en la memoria del título una vez finalice el proceso de renovación de la acreditación).

- AF5: Trabajo autónomo del alumno. Estudio y preparación de contenidos teóricos-prácticos. Trabajo individual consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, estudio para la elaboración de casos, casos ABP, etc.
- AF6: Evaluación.
- AF7: Elaboración del Trabajo de Fin de Máster.

Cada tipología de actividades formativas tiene asociada una dimensión de grupo y un determinado tipo de presencialidad. Para desarrollar todo este conjunto de actividades formativas se emplean las siguientes metodologías docentes:

#### MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, etc. dirigida al grupo completo de estudiantes, con independencia de que su contenido sea teórico o aplicado.
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc.
- MD1.3: Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.

#### MD2: Actividades prácticas

- MD2.1: Actividades prácticas de campo: actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo.
- MD2.3: Actividades prácticas con ordenador: actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente.

#### MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.
- MD3.2: Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.
- MD3.3: Tutoría Online: sesiones en línea destinadas a la resolución de ejercicios, realización guiada de los trabajos de cada materia, seguimiento e intercambio de opiniones, comentarios y sugerencias sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos y competencias de cada materia.

La unión de la experiencia previa adquirida por parte del profesorado y la adquirida por su participación en cursos de innovación educativa y de formación del profesorado (evidencias E9) enriquecen la variedad de actividades formativas y metodologías docentes utilizadas.

En el marco de una evaluación continua y formativa, el seguimiento del alumno en el desarrollo de las diferentes actividades formativas se convierte en una tarea fundamental. El sistema de evaluación permite conocer el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes. En el Máster en Comunicación Móvil y Contenido Digital se hace uso de varios sistemas de evaluación:

- SE1: Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
- SE2: Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia
- SE3: Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente
- SE4: Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.
- SE5: Ejecución de tareas prácticas: actividades de laboratorio para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente
- SE6: Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros, etc.

En cada materia se especifica, en función de los resultados de aprendizaje, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación. El peso de las diferentes estrategias de evaluación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias. Esta información está publicada en las guías docentes de cada una de las asignaturas y es revisada anualmente por los consejos de departamento y por el equipo decanal. El informe de seguimiento MONITOR de ANECA indica literalmente: "en el apartado Asignaturas del Plan de Estudios en el que se encuentra un listado de las asignaturas que conforman el plan de estudios, los créditos ECTS asignados a cada una de ellas y la modalidad en la que se imparten. De mismo modo, la página web publica otra sección denominada Guías docentes, dónde se ofrece una información más detallada sobre este aspecto. Asimismo, se publica el calendario académico en formato pdf con la posibilidad de suscribirse a la agenda de la universidad". Los comentarios que hace el evaluador sobre falta de evidencias de la revisión de las guías docentes serán subsanados a partir del curso que viene. En el presente curso 2016-17 todas las guías estaban debidamente cumplimentadas y accesibles para su consulta antes del inicio de la matrícula (objetivo fijado por la Comisión de Calidad del centro).

Las diferentes pruebas de evaluación y actividades son distribuidas razonablemente a lo largo del curso para evitar solapamientos y desequilibrios en la carga de trabajo de los estudiantes. El número de aprobados, suspensos y no presentados de cada título de la facultad es analizado anualmente por la Comisión de Calidad y la Comisión Académica del máster, informándose a los departamentos responsables de la docencia de las posibles deficiencias y detectados. En el caso específico no se han presentado divergencias dignas de mención. La tasa de rendimiento se ha situado ligeramente por encima del 96% en los dos cursos desarrollados hasta ahora. Los egresados del título valoraron con un 3,75 sobre 5 los sistemas de evaluación, lo cual es un dato ciertamente positivo que esperamos mejorar.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- E01\_Memoria\_Verificada\_Master\_CMCD
- E01\_Informe\_MONITOR\_Master\_CMCD
- AcreditacionTabla2\_20170214\_1487067177551
- Compl.01\_Encuesta\_Egresados\_cursos\_15-y-16
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
- E09\_Innovacion\_Master\_CMCD

**6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El estudiante sigue durante el curso académico un ritmo de trabajo adecuado, con actividades teóricas y prácticas variadas, trabajos en pequeños grupos, contacto directo y especializado con el profesorado, etc. Todo ello hace que el estudiante sepa orientar mejor sus perspectivas profesionales futuras.

La valoración de los resultados de aprendizaje queda garantizada como consecuencia de la suma de las valoraciones de las diferentes materias que configuran el plan de estudios. Los resultados son analizados y se transforman en las correspondientes acciones de mejora siguiendo los diferentes procesos que configuran el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los centros de la Universidad de Murcia. Este sistema contiene, entre otros, los procedimientos documentados PC01-Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje y PC05-Resultados académicos. Además, se cuenta con el procedimiento PM01-Medición, Análisis y Mejora que obliga a las titulaciones a comprobar que se han cumplido todos los requerimientos marcados en los diferentes procedimientos del SGC, incluyendo la revisión del propio SGC.

Por otro lado, la existencia de un Trabajo Fin de Máster, con una duración de 12 ECTS de duración, permite valorar, como el RD 1393/2007 de 30 de octubre y el posterior 861/2010 de 2 de julio indican, que se han alcanzado los resultados de aprendizaje asociados al título. La Universidad de Murcia aprobó una norma general para su desarrollo y cada facultad elaboró y aprobó un reglamento propio y un procedimiento de seguimiento. Este reglamento general ha sido modificado varias veces y su última versión es de la reunión del Consejo de Gobierno de 22 de abril de 2016 (<https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-por-el-que-se-regulan-los-trabajos-fin-de-grado-y-de-fin-de-master-2015/pdf/10339.pdf>). Mientras la Junta de Centro de nuestra facultad elabora una nueva norma específica para la realización del TFM (ya se ha aprobado una para el TFG), esta asignatura se rige por este acuerdo del Consejo de Gobierno (órgano superior). Se ha corregido la discrepancia detectada entre memoria y guía docente de esta asignatura a partir de lo indicado en el Informe de Seguimiento MONITOR de ANECA.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- E01\_Memoria\_Verificada\_Master\_CMCD
- AcreditacionTabla2\_20170214\_1487067177551
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.

**Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El número de plazas de nuevo ingreso siempre ha sido de 30 estudiantes, límite máximo que nunca se ha alcanzado. Según los datos que proporciona el Procedimiento Clave PC03 de Perfiles de ingreso, captación, selección y admisión de estudiantes, el número de alumnos preinscritos en la titulación en los tres cursos que se lleva impartiendo este máster ha sido 27, 23 y 19 (18, 12 y 19 han elegido este máster en primera opción). En este curso académico, el total de matriculados ha sido de 12 estudiantes (59% hombres y 41% mujeres), en el curso 2015-16 el total de matriculados ha sido también de 12 estudiantes (60% hombres y 40% mujeres) y en el primer año de implantación de estos estudios, curso 2014-15 se matricularon 11 estudiantes (55% hombres y 45% mujeres). Si bien el número de preinscritos ha descendido ligeramente, la matrícula está estabilizada en 12 estudiantes, cantidad que si bien el Informe de seguimiento MONITOR considera un tamaño de grupo adecuado para estas enseñanzas sería deseable aumentar un poco.

La tasa de graduación definida como el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el Plan de Estudios, o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada en el curso 2015-16 se sitúa en el 90,91% (ver Tabla 4), valor altamente satisfactorio. Según figura en la memoria verificada, el valor previsto de esta tasa era de un 75%, porcentaje que se ha superado con éxito.

La tasa de abandono está situada en el cero por ciento (ver Tabla 4), es decir, ningún estudiante ha abandonado estas enseñanzas. Según figura en la memoria verificada, el valor previsto de esta tasa era de un 15%, porcentaje que no se ha alcanzado.

El valor de la tasa de eficiencia (Tabla 4) para los dos cursos de impartición de este máster es del 100%. Según figura en la memoria verificada, el valor previsto de esta tasa era de un 90%, porcentaje que se ha alcanzado satisfactoriamente en estos dos cursos.

Anteriormente se ha hecho referencia a tasa de rendimiento (Tabla 4) con un valor de 96,76% en el curso 2014-15 y 96,21% en el curso 2015-16. Esta tasa parece haberse consolidado en estos positivos valores.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E01\_Memoria\_Verificada\_Master\_CMCD
- AcreditacionTabla2\_20170214\_1487067177551
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.

### 7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Comisión de Calidad ha llevado a cabo la recogida de información de los estudiantes egresados y también dispone de información complementaria procedente del informe de inserción laboral que ha realizado el COIE. Este máster tiene carácter académico por lo que no hay información de parte de los posibles empleadores.

Los estudiantes egresados consideran, en términos generales, que el mismo satisface sus expectativas. De una escala de 1 a 5, califican la organización del plan de estudios con un 3,63, la bibliografía disponible se valora con un 4, las metodologías docentes se valoran con un 3,5 así como con un 3,88 las actividades formativas y la adquisición de conocimientos. Los sistemas de evaluación reciben un 3,75 de valoración, la adquisición de conocimientos y el desarrollo de las competencias recogidas en las guías docentes se valora con un 3,25, el desarrollo del TFM se valora con un 3,63. La valoración de la titulación en general es también un 3,64. Todos estos datos inducen a pensar en que el grado de satisfacción de los titulados con las enseñanzas es moderadamente alto.

En el informe sobre la inserción laboral de los titulados de la UMU elaborado por el Centro de Orientación e Información al Empleo en febrero de 2017 (dirigido a los egresados de la primera promoción del máster, curso 2014-15), los participantes en el mismo calificaron con un 3 (en una escala de 1 a 5 en todo el estudio) su satisfacción con el perfil de egreso, un 2,8 la satisfacción con el plan de estudios, un 3,2 la organización de las enseñanzas, un 2,7 las orientaciones académica y profesional recibidas. El grado de satisfacción general es ligeramente más alto, un 3,5. Los resultados son más o menos similares a los de la encuesta de egresados (que es más amplia porque han participado titulados de dos cursos).

Respecto al profesorado, los datos de las encuestas de satisfacción de este colectivo (cursos 2014-15 y 2015-16) muestran un alto nivel de satisfacción de este colectivo, destacando los siguientes aspectos en particular en lo relacionado con la estructura de las enseñanzas. Más en concreto, la encuesta del curso 2014-15 muestra estos resultados (en una escala de 1 a 5):

- La planificación y desarrollo de la enseñanza: 3,3
- La coordinación docente: 3,3
- La coordinación docente interdepartamental: 3,33
- La coordinación entre teoría y práctica: 3,6
- Los resultados de aprendizaje (competencias) alcanzados por los estudiantes, en relación con los resultados esperados: 3,3
- La organización del plan de estudios: 3,2

La encuesta del curso 2016-17 (el formato es diferente y la escala es también de 1 a 5), muestra estos resultados, también positivos:

- Los mecanismos disponibles para la elaboración y diseño de las guías de las materias son adecuados y eficaces: 3,2
- En este título se llevan a cabo mecanismos de revisión anual de las guías de las materias: 4,1
- La coordinación de reuniones entre el profesorado y los departamentos para la programación docente es adecuada: 3
- La coordinación de las materias y profesorado es adecuada y guarda relación con los objetivos del programa formativo: 4,2
- Los conocimientos, habilidades y actitudes propuestos en las guías docentes se desarrollan adecuadamente: 4,6
- Los procedimientos de evaluación valoran adecuadamente el nivel de las competencias adquiridas por los estudiantes: 4,3
- La planificación y el desarrollo de las enseñanzas: 4,2
- El desarrollo del TFM: 4

En lo relacionado con las instalaciones e infraestructuras disponibles para el proceso formativo, la opinión ha mejorado de forma progresiva durante los tres años de implantación del máster.

- Los espacios para el desarrollo de la docencia: 3,38 y 4,6
- La atención recibida por parte del PAS del centro: 3,56 y 4,6
- Las fuentes de información disponibles en la facultad: 3,39 y 4,7

Los egresados encuestados por el COIE para su informe de inserción laboral calificaron las metodologías docentes con un 3,2 y su grado de satisfacción es de un 3,5 (sobre 5 en ambos casos).

Finalmente, el grado de satisfacción general del Personal de Administración y Servicios con la titulación es de 4,42 sobre 5, alcanzando una valoración de 4,6 la organización de la docencia, en cuanto que permite la realización adecuada de su trabajo, junto con la información publicada en la página web de la titulación (4,55 sobre 5).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E18\_Informe Insercion Laboral Master CMCD
- Compl.01\_Encuesta\_Egresados\_cursos\_15-y-16
- Compl.05\_Encuesta\_Satisfaccion\_Profesorado-14-15
- Compl.06\_Encuesta\_Satisfaccion\_Profesorado-16-17
- Compl.08\_Encuesta\_PAS\_2017

### 7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Según los datos del informe de inserción laboral elaborado por el COIE, en el momento de la encuesta, sólo dos egresados de la primera promoción del máster se encuentran trabajando. El trabajo desempeñado es por cuenta ajena en el sector privado. Asimismo, está relacionado con su titulación de grado y tiene poca relación con el máster. Su nivel de satisfacción con las condiciones laborales de su empleo es medio-bajo. Entre los que no trabajan, su principal objetivo es seguir formándose y/o continuar la búsqueda de empleo. Además, tanto si se encuentran trabajando como si no, estarían dispuestos a desplazarse geográficamente por motivos profesionales. Los egresados encuestados valoran con un 2,8 (en una escala de 1 a 5) si el máster les ha dotado de la formación adecuada para el desempeño profesional y con un 2,8 igualmente si el máster ha contribuido a mejorar sus expectativas profesionales.

El total de egresados de la primera promoción de estos estudios ha sido de 6, muestra que equivale a la mitad del universo total y, por tanto, suficientemente significativa para reflejar la inserción laboral del egresado. Debemos recordar que este máster no es de carácter profesionalizante si bien sería deseable que una formación de este nivel redundara en la mejora de la empleabilidad de los egresados.

Disponemos de otros datos sobre la situación de los egresados de este título (que no aparecen en el informe del COIE):

- Son 4 los titulados que se han matriculado en el programa de doctorado de la facultad (3 de la primera promoción y 1 de la segunda).
- Uno de los estudiantes dominicanos de la promoción 2014-15 trabaja de consultor de Marketing Online en la empresa Marcador.do (República Dominicana).
- Una estudiante de la promoción 2015-16 está contratada como ASO Expert and Community Manager en la empresa Game Duck (Corea del Sur). Obtuvo este empleo en una convocatoria competitiva desarrollada a través de internet.
- Otro de los estudiantes de esta promoción trabaja en el diario de prensa regional La Opinión de Murcia.
- Otro egresado, titulado también en Neuropsicología es el responsable de Aplicaciones educativas en un centro de enseñanza de la ciudad de Murcia y ha diseñado la aplicación AfasiApp para el diagnóstico y tratamiento de la afasia (fue desarrollada en el transcurso del máster en la promoción 2015-16 y mencionada en prensa y TV, incluyendo entrevistas al desarrollador).
- Otro estudiante egresado es consultor autónomo de Comunicación y Social Media. Autónomo y otro compañero es asesor comercial en la empresa Combray Marketing Solutions.
- Finalmente, este año (2017), los alumnos egresados han obtenido una de las dos becas de comunicación MAREVENTS de la Factoría Cultural de Murcia (<http://murcia.factoriacultural.es/becas/>).

Este desglose se logra conseguidos por nuestros estudiantes es un botón de muestra de las posibilidades de empleabilidad que se abren a los titulados de este máster.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E18\_Informe Insercion Laboral Master CMCD